

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Licenciada Concepción Mariana Roldós Aguilera, Gerente General y como tal representante legal de la compañía BERILCORP S. A., con expediente No. 74417, ante usted comparezco y digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, estoy procediendo a asentar el traspaso de 3.196 acciones ordinarias de USD \$ 1,00 cada una, de mi propiedad, a favor de León Roldós Aguilera, para que se dé cumplimiento de lo establecido en escritura pública otorgada ante el abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 20 de enero de 1998.

Por tanto, a fin de cumplir lo exigido por la Ley de Compañías, Art. 21, consigno los datos siguientes:

CEDENTE	CESIONARIO
Concepción Mariana Roldós Aguilera, ecuatoriana, soltera, Cédula No. 0902364702	León Roldós Aguilera, ecuatoriano, viudo, Cédula No. 0901904037

Por ser ambos mayores de 65 años, no hay obligación de presentar certificado de votación.

Particular que comunico a usted, con el fin de que se actualice la base de datos conforme a lo indicado.

Atentamente,

*Mariana Roldós Aguilera*  
C. Mariana Roldós Aguilera,  
C. C. 0902364702